

Nuestro Partido presenta un proyecto al CONGRESO para ampliar los beneficios de la LEY DE ACCIDENTES DE TRABAJO a los peones de las grandes fincas de café, banano, cacao y caña de azúcar.

Editorial

Hoy llevará nuestro Partido a conocimiento del Congreso, por medio del compañero Mora, un proyecto de ley para extender a los trabajadores del campo los beneficios de la actual ley de accidentes de trabajo.

De todos es sabido que los peones de las fincas no tienen ninguna protección legal en caso de accidente. Todos los días nos tropezamos con casos dolorosísimos de hombres gravemente accidentados en fincas de banano y de café, que se ven obligados a guardar cama en los hospitales en tanto sus familias se mueren de hambre, sin que sea posible conseguir para ellos ningún auxilio patronal porque la ley no da pie para ello. El finquero auxilia al trabajador accidentado, si lo tiene bien y de acuerdo con su libre voluntad. Lo corriente es que ese auxilio no

se de. Las excepciones, que son raras, las encontramos casi siempre entre los pequeños finqueros y casi nunca entre los grandes. Por eso el clamor contra esa situación es grande entre nuestro campesinado y nosotros estamos seguros de que respondemos a un anhelo popular llevando ese proyecto de ley a la Cámara.

Tenemos que hacer ahora, unas aclaraciones.

Nuestro proyecto no comprende a todos los trabajadores agrícolas sino a los de las fincas de café, banano, cacao y caña de azúcar. Es decir, a los correspondientes a industrias agrícolas realmente remunerativas y controladas por grandes capitales. Nuestra observación de la realidad costarricense nos ha llevado al convencimiento de que no se puede ir de un golpe de protección total de nuestros trabajadores del campo. Nuestra ley, de ser aprobada, significará un primer paso hacia el objetivo.

Tampoco hemos creído posible dar esa ley sin hacer

excepciones. Porque comprendemos que la pequeña agricultura no soportaría su carga. En consecuencia, hemos excepcionado a la pequeña agricultura en ella. La excepción consiste en esto: en que estarán exentos de responsabilidad los finqueros que ocupen "regularmente" menos de cinco peones. Es decir, que el peso de la ley gravitará sobre las fincas que ocupen regularmente de seis peones en adelante. Los cálculos que hemos hechos nos demuestran que un finquero que de manera permanente ocupe más de cinco peones si tiene un rendimiento que le permite tener a esos peones asegurados contra accidentes.

Hacemos un llamamiento enérgico al pueblo en general, pero especialmente nuestro campesinado, para que desde ahora comience a luchar por impedir que nuestra ley vaya a parar en el Congreso al canasto de los papeles inútiles.

Después de acalorada sesión la mayoría gobiernista del Congreso acordó botar cerca de treinta mil colones en un Consulado en San Francisco de California

(CRÓNICA DE LA SESIÓN)

La sesión parlamentaria del jueves, giró alrededor de una moción del diputado Picado para dotar un Consulado en San Francisco de California con una suma de trescientos cincuenta dólares mensuales. Durante el debate se suscitó un incidente entre el hijo del Presidente de la República, diputado Otto Cortés, y el Rep. don Roberto Quirós. A ese incidente nos referimos también en otro lugar. Aquí vamos simplemente a dar una reseña rápida de la mencionada sesión parlamentaria.

Compañero Mora: Me opongo abiertamente a la moción del Repr. Picado. El país no está necesitando en estos momentos de ese Consulado en San Francisco de California. Ese Consulado está bien servido por per-

sona que no le cobra nada a la nación, porque está en condiciones de hacerlo ad honorem. Así ha debido comprenderlo el Gobierno cuando al enviarnos el proyecto de presupuesto que discutimos no nos ha hablado de la necesidad de hacer la erogación que nos propone el señor Picado. Trescientos cincuenta dólares mensuales suman alrededor de treinta mil colones en un año. Con esa suma podríamos hacer una carretera, o una escuela, o un hospital, o podríamos mejorar una serie grande de dotaciones infelices que hay en el presupuesto. ¿Por qué pretender entonces botarla, remunerando un puesto que está bien servido sin necesidad de remuneración? El presupuesto que discutimos está inflado en más de un millón de colones en

El hijo del Presidente de la República, hizo un llamamiento a la sumisión de los Diputados electos por el Gobierno.

El Diputado Quirós tuvo una actuación enérgica y valiente

relación con el anterior. Nuestro deber es no inflarlo más, porque eso equivaldría a alejarlo exageradamente de las posibilidades económicas del país. Debemos tomar en cuenta que los dos primeros años de esta Administración coincidieron con un período de recuperación económica mundial. Pero en estos momentos la crisis amenaza de nuevo al mundo industrial con más fuerza que nunca. Y si amenaza al mundo industrial, nos amenaza también a nosotros. En consecuencia, nuestro deber es ser precavidos y no hacer cuentas alegres. Económicamente los dineros del pueblo, gastémoslos en obras de ver-

dadera utilidad nacional, no los gastemos en consulado que el país no necesita.

Diputado Quirós: Hace una pequeña historia de ese proyecto para la creación del Consulado en California. Explica cómo el año pasado, siendo él miembro de la Comisión de Presupuesto, se pretendió crear ese Consulado, a lo que se opuso. Se refiere concretamente a los rumores que circulan con respecto a que este Consulado se está creando para un hijo del Presidente de la República, el señor Javier Cortés, y manifiesta que él no estará de acuerdo con el proyecto, en tanto no se le demuestran las capacidades del señor Cortés para servir ese puesto. Se refiere en términos enérgicos y valientes al nepotismo reinante y declara que el presupuesto nacional no debe ser patrimonio de la familia del Presidente de la República.

Picado: Refuta al señor Quiros, diciendo que el Congreso no tiene derecho a discutir el nombramiento del nuevo Cónsul en San Francisco de California; que el Congreso lo que debe discutir es la creación de la partida respectiva en el presupuesto. Luego se refiere a las palabras del compañero Mora. Lee unas cuantas estadísticas para demostrar que de 1933 para acá el movimiento comercial con San Francisco de California ha sido mayor que el movimiento con Nueva York. Dice además que el Consulado en San Francisco no está bien servido en estos momentos y da razones. Por último se refiere a la importancia cre-

ciente de nuestra región del Pacífico y a su movimiento comercial en relación con California.

Dip. Otto Cortés: Hace un discurso exaltado y torpe. Le dice al diputado Quirós que él (el señor Quirós) está sentado en la Cámara por la voluntad de su padre, el Presidente de la República, y que en consecuencia es un desleal y un mal agradecido. Les niega a los diputados que han sido llevados a la Cámara por el cortesismo, el derecho a actuar con independencia. Manifiesta categóricamente que el Presidente de la República no tiene interés en la creación del Consulado en California y que si se crea ese puesto, no será servido por su hermano Javier Cortés.

Quirós: Demuestra que el actual Presidente de la República en dos ocasiones le ofreció un segundo puesto en papeleta de diputados que encabezaba el propio proponente y que él rechazó esas propuestas. Que últimamente aceptó, pero después de mucha insistencia del señor Cortés. Agrega que él le advirtió al Presidente que aceptaba la diputación, pero sin perder su independencia. Hace otras argumentaciones con serenidad y buena lógica.

Ramírez: Dice que este Gobierno podrá tener defectos, pero que no ha consentido los grandes robos de administraciones anteriores (todos esperamos que ex-Ministros de Administraciones anteriores que estaban presentes, hablaran. Pero nos quedamos esperando.)

Mora: Habla de nuevo Pasa a la cuarta página



Edición No. 292 - San José, C. R., sábado 4 de junio de 1938. - C. 0.10 Ejemp.

"Novedades" del jueves dió una noticia falsa

La noticia fue echada a volar con todo el amarillismo posible: se la dió acompañada de una interrogación que apenas si se echaba de ver: Vicente Lombardo Toledano, Secretario General de la CTM de México, había sido expulsado—según NOVEDADES—por el Gobierno del General Cárdenas. A nosotros nos pareció enseguida que tal noticia carecía de toda base, puesto que sabíamos que Lombardo Toledano estaba en Suecia arreglando asuntos relativos a la CTM.

sobre Lombardo Toledano

Hoy recibimos noticias directas de México, entre ellas un recorte de EL NACIONAL del 29 de Mayo, que dice así:

Mensaje del Lic. Lombardo al Ejecutivo

En las oficinas del Comité Nacional Ejecutivo de la C. T. M., se nos entregó ayer, para su publicación, el siguiente boletín:

«El Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México, compañero Vicente Lombardo Toledano, envió ayer de Copenhague, Dinamarca, al C General de División Lázaro Cárdenas, Presidente de la República, el siguiente mensaje respecto de la rebelión cedillista:

«Recibí hoy información rebelión Cedillo. Ceteme

considera el movimiento, sin trascendencia y expresa cuenta usted mercedemente respaldado absoluto, pueblo y ejército. Juzgo innecesario expresarle estoy incondicionalmente sus órdenes objeto dar lección definitiva traidores Patria mexicana.»

México, D. F., a 28 de Mayo 1938.—"POR UNA SOCIEDAD SIN CLASES.—Por el Comité Nacional.—Auxiliar de la Secretaría General. RODOLFO PIÑA SORIA."

Hoy a las 7.30 de la noche hablará Arnoldo Ferreto sobre El Problema Bananero. Las células deben llenar el local

Reportaje a un Obrero Mecánico

Muchos obreros mecánicos están ahora

sin trabajo

Siendo esto así como se lo digo, habrá justicia en permitir a la Frutera traer obreros de la República de Honduras, o de otra cualquier, existiendo aquí tan-

tos hombres que ahora por lo menos tendrían la oportunidad de conseguir que esa Compañía los empleara en el oficio en el cual están preparados?

Otra cosa: el gremio de mecánicos en la hora presente es el que más sufre, por ser este uno de los ofi-

cios que sólo las empresas grandes solicitan, empleando a los que lo practican por tiempo más o menos largo y dándoles trabajo permanente. Hemos visto que los salarios de los mecánicos han descendido notablemente, porque los que salieron del Ferrocarril del Pacífico, más los que estaban sin empleo, no pueden hacer otra cosa que hacerle competencia a los que están trabajando, y los patronos, claro está, se aprovechan alegremente de esa competencia.

Ahora, si pasan los nuevos contratos bananeros, si se va a tener la oportunidad de amarrar los perros con chorizo, como dicen los políticos y los defensores de los contratos yunaiteros, tendrán derecho o no los obreros a que sus salarios se mejoren? Y darle trabajo en el ramo de ferrocarril a los obreros mecánicos desocupados, no sólo a ellos beneficiados, también salen beneficiados los que tienen trabajo, puesto que se verán libres de la competencia del desocupado, conque en cualquier momento el patrón lo puede sustituir. ¿Habrá pensado en esto nuestros patriotas legisladores?

En una gacetilla leí en otro periódico que los señores que dirigen la Cámara de Comercio habrían hecho representaciones ante la United para que ésta no se dedicara a actividades comerciales en la zona del Pacífico: es decir, esos señores defienden los intereses de su gremio y hacen bien. Si existiese una Unión de Mecánicos ferrocarrileros, nosotros podríamos dirigirnos al Gobierno o a la Cámara Legislativa, o entendernos directamente con la United, para defender de manera efectiva nuestros intereses; pero no; la mayoría de los mecánicos creen que si están organizados, sin duda los patronos los hostilizarían y los echarían a la calle tildándolos de comunistas; naturalmente, esto los tiene desorganizados. Pero yo les digo a mis compañeros mecánicos: ¿no están organizados los cafetaleros? ¿no lo están los comerciantes? ¿Y los banqueros? Y entre las clases de trabajadores manuales ¿no se han organizado ya Sindicatos de panaderos y de zapateros y del gremio de la construcción? ¿Por qué entonces no nos organizamos nosotros? Así podríamos hacer frente a situaciones y problemas como el presente que nos ponen en condiciones de inferioridad.

En resumen, yo creo que el Gobierno antes de permitir que se traigan obreros mecánicos al país, debería asegurar a los nacionales trabajo bien pagado, al cual tenemos derecho como cualquier hijo de la nación.

de nosotros tuvimos que salir de allí, después de haber perdido muchos años de aprendizaje; algunos se vieron forzados a trabajar de simples peones; otros, a meterse en la policía para ganarse su sustento; conozco y le podría citar muchos casos.

¿Qué le parece, le preguntamos a nuestro amigo, un joven trabajador mecánico, lo que dice «La Prensa Libre» acerca de que la United traerá obreros especializados en trabajos de ferrocarril para las obras que esta empresa va a realizar en la zona del Pacífico? Yo creo, nos contestó, que todos los trabajadores mecánicos nacionales deberíamos interesarnos por este aspecto de las actividades de la United, me refiero a la introducción de trabajadores extranjeros a nuestro país.

¿Tiene Ud. un criterio nacionalista? Nos dijo: Aunque me falta de preparación en cuestiones sociales es mucha, he tenido que trabajar desde niño, recién salido de la escuela primaria, para ganar el pan; sin embargo, me parece que la introducción de trabajadores al país es todo un problema que se nos plantea a los trabajadores nacionales, y en consecuencia debía merecer más atención del Gobierno. Yo no soy nacionalista de esos que llaman creo que chovinistas; yo quiero para todos los trabajadores las condiciones de vida que quiero para mí y para mi familia; pero el sistema social en que vivimos por el momento nos presenta contradicciones ante las cuales no podemos ni debemos cerrar los ojos ni tomar una actitud filantropista desorientada.

En el caso concreto, es la United, Compañía imperialista, la que al desarrollar sus actividades absorbentes echa sobre nosotros el problema de la competencia de trabajadores extranjeros.

Cualquier hombre en nuestros tiempos, si sabe leer por lo menos, no deja de comprender que el trabajo se considera como una mercancía cualquiera; prueba de eso es que en todo presupuesto se incluye el costo de la mano de obra; es decir, lo que la empresa o el patrón tiene que pagar por la fuerza humana de trabajo. Ahora bien, si en el mercado hay escasez de brazos, el precio de la demanda de braceros sube; en el caso contrario si hay muchos, baja. En tiempo de crisis el que más sufre es el obrero, porque nadie emprende y la fuerza de trabajo se consigue entonces muy barata, tanto, que lo que un trabajador recibe por su fuerza, no le alcanza para rehacerse, ni para llenar sus más perentorias necesidades.

Vea Ud., el caso nuestro: cuando el Ferrocarril del Pacífico gastaba fuerza de vapor, había gran cantidad de obreros que nos especializamos en las locomotoras de ese tipo y en general en el ramo de ferrocarril; al venir la electrificación de esa empresa nacional, muchos

La United levantará su poderío

en la región del Pacífico, como lo levantó en la del Atlántico, sobre el sacrificio de los trabajadores costarricenses

Visitamos a nuestro compañero enfermo. Temblaba con ese frío desolador del paludismo. Nos contó que se había ido al Pozo ilusionado por los altos salarios que ahora se pagan en esa región. Trabajó dos días y se ganó 10 colones; a los dos días tuvo que venirse, dar los diez colones que se ganó para ayudar a pagar su pasaje en el aeroplano y ahora no sabe qué hacer para curarse la fiebre palúdica que fué a traer de los bananales de la United.

Viéndolo allí tendido en su cama, recordamos las extensas publicaciones que se han venido haciendo en algunos diarios, en que se pre-

senta con lujo de fotografías regiones como el Pozo y Puerto Cortés, que al decir de los defensores de los contratos con la United, son verdaderos emporios de riqueza... (para la United) que invitan a los trabajadores costarricenses como si fueran verdaderos campos de oro; hemos recordado viendo a nuestro compañero enfermo, las fotografías de las oficinas de la Frutera en esas regiones: edificios de madera, perfectamente confortables; hemos recordado las fotografías de los ingenieros y altos empleados, vestidos con briches y protegidos con polainas; hemos

recordado frases como ésta: esas regiones de naturaleza espléndida hacia donde empezará, ahora incesante, a dirigirse la caravana de costarricenses ansiosos de trabajar...

Y pensamos: ¿Cuántos de esos hombres que formarán la caravana de costarricenses ansiosos de un trabajo un poco mejor pagado, tendrán que devolverse a los pocos días con un paludismo de esos que arruinan a veces por toda la vida la salud? Porque los peones no van a vivir en viviendas protegidas contra los zancudos, sino en esos campamentos sórdidos que les da la United; porque los peones no podrán comprarse

briches ni polainas; porque los peones si se enferman tendrán que venir los más de ellos a engrosar el número de enfermos de nuestros hospitales. Pero qué le importa a la Bananera que el pueblo de Costa Rica se convierta en una caravana de palúdicos. Si las leyes del país no la obligan de verdad a dar a los trabajadores garantías de salubridad en sus fincas, ella no tiene por qué preocuparse de la salud de los trabajadores a los cuales les compra su trabajo, sin preocuparse del problema de la enfermedad, que descarga luego sobre los hombros del Estado.

El proyecto de ley

SOBRE BALDIOS NACIONALES plantea importantes aspectos del problema agrario costarricense

Próximamente entrará el Congreso a conocer del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo sobre baldíos nacionales. El dictamen respectivo ya ha sido vertido por la Comisión encargada y en él se consignan importantes mejoras a la ley en cuestión. Sin embargo, los aspectos negativos más sobresalientes de la misma no han sido señalados y nosotros consideramos, por razones que expondremos en parte a continuación, que en el caso de ser aprobada la mencionada ley tal y como lo recomienda la Comisión dictaminadora, es decir, con las pequeñas modificaciones que recomienda dicha Comisión, lejos de hacerse un beneficio al país se le harían graves perjuicios.

Queremos en primer lugar hacer observar que pese a los propósitos que inspiraron la elaboración de la citada ley—a creer lo que afirma el entonces Secretario de Hacienda—esta no solamente no crea la posibilidad de acabar con los latifundios que ya existen, sino que ni siquiera establece normas preventi-

vas, en materia agraria, capaces de evitar la formación de futuros feudos. Para nadie es un secreto hoy que la United Fruit Co. es dueña de casi todo el litoral del Pacífico, por la imprevisión de los legisladores que no establecieron normas que hicieran imposible el acaparamiento de las vastas y ricas tierras de esa región por dicha Compañía, mediante el traspaso o la venta efectuada por denunciante costarricense descastado. Pero parece que de nada ha servido la experiencia; ahora se deja nuevamente en libertad a los denunciante para que, después de un breve período de diez años, puedan vender o traspasar su propiedad a quien les venga en gana, así sea una Compañía extranjera. Pero hay algo todavía más grave: hasta ahora, la insaciable rapacidad de la Compañía Frutera y de sus testaferros, ha tenido un freno. Las miles y miles de hectáreas comprendidas dentro de las millas marítimas y fluvial no han podido ser acaparadas por los testaferros para ser traspasadas lue-

go a esta última. De ahí el pleito entre el Estado y la Frutera a propósito de las tierras que quedan en las márgenes del Térraba. Pero en el proyecto de ley que discutimos, en el capítulo relativo al arrendamiento de las millas marítima y fluvial, no se establece incapacidad ni para extranjeros particularmente, ni tampoco para empresas del mismo carácter para el arriendo de dichas tierras. En consecuencia, la United podrá arrendar todo el territorio comprendido dentro de la milla marítima en los sectores de Quepos y de Golfo Dulce, lo mismo que el comprendido en la media milla a ambas márgenes del Térraba. Para lograrlo, no tiene más que utilizar el nombre de sus testaferros, arrendando cincuenta hectáreas por cada uno de ellos. Otro aspecto negativo de la ley que discutimos, es que señala la milla marítima como una franja de 1672 mts. de ancho, contando desde la pleamar ordinaria. Tal cosa significa la entrega a la United de una vasta y rica zona, que

según el criterio de ingenieros responsables le pertenece al Estado, ya que la milla marítima debe comenzarse a contar desde el salado para adentro y no de la pleamar ordinaria.

Finalmente, queremos llamar la atención sobre otros dos aspectos absurdos de la mencionada ley: el uno consiste en exigir al denunciante un lote, que jure que posee recursos económicos suficientes para cultivar las cincuenta hectáreas que se le otorgan. Lo que significa, en otras palabras, que los pobres no podrán adquirir tierras dentro de los baldíos nacionales. El otro absurdo consiste en exigir a los arrendatarios de lotes dentro de la milla marítima, el pago de los honorarios del ingeniero que haga la medición y una cuota de arrendamiento. Sólo estas dos cláusulas últimamente citadas, constituyen un obstáculo insuperable para que los campesinos costarricenses hoy empobrecidos lleguen a tener tierras propias.

En las Salinas del Loro, cerca de Pigres

Hay un capitalista de muchas campanillas que estableció unas salinas en la milla marítima, cerca de

Pigres, en un lugar llamado el Loro. Es el mismo que se ha dado el lujo de quemar en las hornillas de sus salinas

troncos de cocobola.

Parece que trató a sus peones tan mal, que éstos lo sabotearon en tal forma, que no lograba sacar de su negocio de sal todas las ganancias que deseaba. Entonces creyó más ventajoso ceder las salinas a los salineros para que las explotaran por su cuenta pero con la condición de que cada uno le entregara 15 quintales de sal (son como 20 salineros). Además éstos tienen que comprarle la leña que él saca de los bosques situados en su concesión de la milla marítima, concesión que el señor capitalista logró en sus andanzas politiqueras. La milla marítima es de la nación, pero el pueblo tiene que comprarle la leña al señor capitalista que se apoderó de esos terrenos en los cuales sólo pueden cazar los caballeros del Club Unión o por el estilo que se dan el lujo de ir a pasar el fin de la semana cazando en los dominios del señor capitalista que son de la nación. Pues volviendo al cuento, el señor capitalista paga a un peón, 6 reales pare que le aliste una carretada de leña que luego vende a los salineros por 2 colones, 50 céntimos.

No contento con estas ganancias, se ha inventado otro modo de explotar a los pobres salineros: compra estafiones a 2 colones 50 céntimos cada uno, los hace llevar a su finca del Pacífico y con 2 estafiones manda que le fabriquen una paila para las salinas que él vende a los salineros en 90 colones. Suponiendo que en cada paila tuviera que gastar unos 30 colones, le queda una ganancia de sesenta colones por paila.

Todos estos negocitos son lícitos y lo más probable es que diga que él ha amasado su capital con el sudor de su frente.

ORADORES

Estimado compañero:

El Comité Reorganizador del Partido Comunista, después de estudiar las condiciones y posibilidades de trabajo de los dirigentes y militantes del Partido, se reunió para formular el plan de trabajo para el mes de junio.

Entre las actividades más importantes incluye la celebración de mítines todos los

sábados en el local del Partido Comunista, a cargo de los mejores oradores con que cuenta el Partido. A ese respecto, los mítines de este mes quedan distribuidos en la siguiente forma:

Primer sábado de Junio, a las 7.30. A. Ferreto.

Segundo sábado: Luis Carballo.

Tercer sábado: Carlos L. Sáenz.

Cuarto sábado: Manuel Mora.

A fin de que el trabajo de organización del Partido resulte eficiente, esperamos que Ud. atenderá esta disposición, que es un pequeño esfuerzo que se le pide para que colabore en una de las actividades más importantes del Partido, y que previamente planeada dará excelentes resultados.

De la Administración de TRABAJO

Se hace saber a las células del Partido que han quedado encargados de la administración de TRABAJO los compañeros Luisa González y Juan Gené.

El Comité de Reorganización ha nombrado al compañero Mauro Meléndez fiscal de la Administración. Por lo tanto todas las células y militantes del Partido deben suministrarle cuanto informe él crea necesario pedir.

La cultura musical en las Escuelas

Mientras el Sr. Ministro Lilito se preocupa tanto por la cultura musical en las escuelas, porque los escolares le tomen gusto a la música de Beethoven y de Debussy, los maestros de música ganan sueldos miserables que apenas si les alcanzarán para alimentarse diariamente de arroz y frijoles y vivir de una manera muy pobre. Parece que en lo que llevamos de este año, han renunciado ya, nueve maestros de música que se han ido de la

escuela en busca de un campo más propicio para su existencia. ¿Qué buen maestro de música se puede conseguir con un sueldo de sesenta colones, y esto cuando al maestro le va muy bien?

Si, que se eleve la cultura musical en nuestras escuelas, pero también que a los maestros de música se les trate como a seres humanos. ¿Qué individuo puede estar capacitado para escuchar a Beethoven, si anda con el estómago vacío?

Importante acuerdo del Comité Central

El Comité Central en sesión celebrada el 15 de Mayo, después de deliberar acerca de cada uno de los aspectos de la situación actual del Partido en el plano de la organización, tomó los siguientes acuerdos, con el fin de resolver en la forma más rápida posible todos los problemas estudiados.

Primero: Designar un comité encargado de la organización del Partido con base en los estatutos aprobados en la última conferencia nacional. Este comité se integró tomando en cuenta el ofrecimiento espontáneo de trabajar hecho por varios compañeros y además las capacidades y el sentido de responsabilidad de los mismos. Sus componentes son: Luisa González, Carmen Lyra, Carlos Luis Fallas, Efraim Jiménez y un delegado del Buró Político de San José.

Segundo: El nuevo Comité tiene amplias facultades para proceder no solo en la organización del Partido si no también en la administración de TRABAJO.

Tercero: Se aprobó un plan de acción presentado por los compañeros Fallas, Luisa González y Carmen Lyra que comprende medidas de capacitación en las células y secciones, y medidas de organización. Además se le encomendó al Comité las siguientes tareas: preparar la base del Partido para la integración de los Comités Seccionales mediante asambleas debidamente convocadas, preparar la base del Partido para la integración del Nuevo Comité Seccional de San José y para la integración del nuevo Comité Central.

Cuarto: El Comité extraordinario de organización cesará en sus funciones una vez que el nuevo Comité Central haya celebrado su primer pleno. Entonces el Buró Político decidirá si el Comité extraordinario seguirá actuando en calidad de colaborador de la Secretaría de Organización.

De CARTAGO

La organización de la fiesta con que en Cartago recibieron al Presidente Cortés el domingo pasado, dio lugar a que ciertas autoridades cometieran una serie de abusos, entre los cuales citaremos los siguientes: por iniciativa del Gobernador de la Provincia, don Ramón Jacinto Rivera, la Municipalidad votó la suma de ₡ 750,00 para sufragar parte de los festejos. Luego el mismo Gobernador exigió a los agentes de policía y empleados municipales una contribución de doce colones cada uno para el banquete. No hay que perder de vista que la mayor parte de estos contribuyentes no ganan ni sesenta colones mensuales. Muchos de ellos tendrán que mermar por un tiempo la leche de sus hijos, si es que les dan leche. Esto al Gobernador no le importa: lo que él quería era quedar bien con el Presidente Cortés y no ser menos brocha que los

■ Traducido del inglés para «TRABAJO» (tomado de Daily Worker) Este artículo fue escrito para PRAVDA, órgano central del Partido Comunista de la Unión Soviética, por E. Vargas, Presidente del Instituto Mundial de Economía de Moscú. Lo tradujo al inglés Alice Hotiman.

Ha pasado un año desde que las primeras señales de la nueva crisis económica se hicieron aparentes en los Estados Unidos. La producción de mercancías alcanzó su punto culminante en marzo de 1937, no obstante que el mreado no podía consumir todas las mercancías producidas. El excedente fue almacenado y la producción restringida. Pocos meses después, en setiembre de 1937 la crisis afectó la producción de

maquinaria. En estos meses la producción industrial en mayo... 99,2 ... 68,1 ... 31
Producción de mercancías en marzo... 102,6 ... 79,9 ... 22
Producción de maquinaria en agosto... 104,1 ... 47,1 ... 56

mentos podemos decir con seguridad completa, que la nueva crisis económica en los Estados Unidos, se está desarrollando con mayor rapidez que la crisis de 1929. Esto se hace claro con los siguientes números:

El punto más alto que alcanzó la producción en 1937	La producción en enero de 1938	Porcentaje en que decayó
1926 igual a 100	1938	
Producción industrial en mayo	68,1	31
Producción de mercancías en marzo	79,9	22
Producción de maquinaria en agosto	47,1	56

Durante la pasada crisis, la producción de mercancías cayó sólo el 22 por ciento (en un período similar de mayo de 1929 a enero de 1930), mientras que en la presente crisis, es el 31 por ciento. La producción de maquinaria ha decaído particularmente, como lo demuestran los números anteriores. Durante cinco meses ha caído casi menos de la mitad.

La razón para este insidioso bajonazo en la producción de maquinaria, es en parte económica y en parte política. La razón económica es la quietud crónica de la maquinaria que ha trabajado menos de lo que le permitía su capacidad lo cual es una de las principales características de crisis capitalista. La caída de la producción es promovida políticamente por la parte más reaccionaria de los capitalistas americanos que utilizan la crisis para presionar a la

clase trabajadora y luchar contra el programa de impuestos de Roosevelt. La industria echa a la calle masas de obreros, agudizando así más la crisis. Por fuentes dignas de crédito sabemos que la desocupación alcanza ya unos 13 millones.

No hay todavía datos completos acerca de la situación económica de febrero y marzo. El índice semanal del «New York Times», demuestran que la producción cayó otros dos o tres por ciento en febrero, comparado con enero. Como antes, hay pocas construcciones. El enorme crecimiento en el número de desocupados, disminuye el consumo de artículos en el mercado. Bajo tales circunstancias es fácil suponer que la crisis se agudizará considerablemente durante los meses que vienen.

Los Estados Unidos ofrecen el 40 por ciento de la producción industrial de todo el mundo capitalista. No es de sorprender que el nivel general de esta producción haya bajado considerablemente como resultado de la crisis en América. La crisis se habría sin duda agudizado más aún, si no fuera por la inmensa construcción

nombre por Escuela León Cortés y una de estas mismas señoritas Moya colocó en su aula el retrato del Presidente Cortés...

En estos festejos estuvieron libres los juegos de dados y el guaro.

Corresponsal

Pasa a la cuarta página

El escandaloso fallo de la Casación

absolviendo al Gerente las Compañías Eléctricas está mal dado pero en ningún caso pude echar por tierra la legislación que nacionalizó la energía eléctrica del país.

El fallo de la Sala de Casación absolviendo al gerente de las Compañías Eléctricas, ha dado lugar a un movimiento de alarma en todos los círculos de la capital. Se dice con insistencia que ese fallo echa por el suelo toda la legislación eléctrica.

Nosotros no conocemos el fallo porque él no ha sido redactado todavía. Sin embargo, podemos adelantar el criterio de que es injusto desde luego que si conocemos las razones que el Juez de Primera Instancia y la Sala Penal tuvieron para condenar a Mr. Reed, podemos también decir que está mal dado. Porque si

bien es cierto que el Código autoriza a los magistrados separados de sus cargos para votar aquellos asuntos a cuya vista asistieron, también lo es que el mismo Código fija un plazo máximo de un mes y medio después de la vista para que la votación se efectúe. En el presente caso, la vista se verificó en el mes de Enero último y el fallo ha venido a dictarse en Junio. Los magistrados esperaron la elección de la Corte para fallar. Es posible que si hubieran fallado antes varlos de ellos no serían magistrados a estas horas porque la opinión pública los habría repudiado con energía.

En todo caso, declaramos que el tribunal de Casación no tiene facultades para desconocer o nulificar una ley del Congreso. Y ante la situación que nos ocupa ya encontrará el país medios de defender la legislación que nacionalizó la energía eléctrica.

Después de acalo...

Viene de la primera página

Se apoya en las estadísticas leídas por Picado para demostrar que el Consulado es innecesario. Si ya desde 1933 —dice— el movimiento con San Francisco es mayor que el movimiento con Nueva York, por qué no se ha creado antes ese Consulado? Por que los Gobiernos no lo han creído necesario, termina diciendo. Se refiere a las palabras del hijo del Presidente de la República, según las cuales el propio Presidente no ha creído necesaria la creación de ese Consulado. Habla luego Albertazzi

combatiendo a los opositorios de la moción; Vargas, pronunciándose contra la creación del Consulado; el ex-Presidente Acosta manifestando que también votará contra el Consulado; el Dr. don Marcial Rodríguez, pronunciándose en el mismo sentido y declarando que no se explica que se trate de crear un Consulado en California, si este Gobierno suprimió el de Londres por economía; el Dr. Villalobos, quien argumentó en forma amplia y contundente contra la moción de Picado; Arias, quien defiende la moción.

Interviene nuevamente el compañero Mora para demostrar con números que las palabras por él dichas sobre la inminencia de una nueva crisis mundial no estaban basadas en fantasías como alguien lo sugirió, sino en hechos reales. Para demostrar que la Cámara está procediendo con poca seriedad y sin conocer lo que hace, interroga concretamente al diputado Picado para que le diga si es más importante el Consulado de Londres que el de San Francisco, o viceversa. Picado contesta que el Consulado de Londres está servido brillantemente, ad-honorem, por un señor Iglesias; y que el de San Francisco está servido, también brillantemente, por un

señor que no es costarricense.

Mora: Le observo al señor Picado que no ha contestado mi pregunta. Lo que yo deseo saber es cuál de los dos Consulados que mencioné—Londres y San Francisco—es más importante. Porque si es más importante el de Londres, por qué estamos creando el de San Francisco? Costa Rica vende su café en Inglaterra y no en San Francisco. Por consiguiente es más importante para nosotros el Consulado de Londres que éste último. Pero quiero oír las razones del señor Picado, porque si él piensa como yo y como

piensa todo el país, tendría necesariamente que retirar o modificar su moción. Muy atentamente invito al señor Picado a no evadir la contestación y a referirse concretamente al asunto que le planteo.

Picado: guarda profundo silencio. Todos esperan sus palabras, pero no dice ninguna.

La votación: Inmediatamente después vino la votación. Triunfó la moción de Picado, pero por la fuerza de la mayoría comprometida de antemano mediante firmas y no por la fuerza de ninguna razón, porque ninguna fue dada.

La Municipalidad de San José, comienza a meter cintura a las Cías. Eléc.

La Municipalidad ha continuado sesionando con calma y con provecho para el vecindario. Las fricciones con que se iniciaron las sesiones han desaparecido y ahora se trabaja al margen de la política y con intensidad.

En cuatro sesiones ordinarias ha quedado ya casi descongestionada la Secretaría Municipal de multitud de asuntos que estaban pendientes de resolución de mu-

chos meses atrás. En la sesión del jueves, por ejemplo fueron resueltos 58 asuntos en dos horas de sesión. Desde luego esos, asuntos habían sido ampliamente estudiados por los regidores en el curso de la semana.

Entre los 58 asuntos resueltos el jueves hay uno de mucha importancia: la Municipalidad acordó por unanimidad de votos cobrarle a las Compañías Eléctricas lo que deben por la preparación del subsuelo correspondiente a la trocha del tranvía. Con respecto a este cobro las Compañías han venido haciendo incidentes desde hace mucho tiempo.

Pero ya anoche quedó el asunto definitivamente resuelto en favor de la comunidad.

Existe por otra parte el propósito en un buen número de regidores de llevar a las Compañías eléctricas a los tribunales caso de que ellas continúen negándose a darle a la Municipalidad la fuerza eléctrica que ésta necesita para alumbrado público. Como primera medida, la Municipalidad ha interrogado a las compañías para que digan, porqué niegan corriente teniendo como tienen un sobrante en la planta de los Anonos.

Imprenta Cartín Hnos.

A los Compañeros

de Siquirres se les hace saber que TRABAJO se expenderá en adelante en el taller de zapatería del compañero Reinaldo Cerdas, costado Este del Mercado.

Desarrollo de la crisis económica...

Viene de la tercera página

de armamentos en un número una demanda temporal, mero de países, lo que llena

He aquí el cuadro de la producción industrial:

El punto más alto en Diciembre 1937

Todos los países capitalistas en mayo.....	106,8.....	89,1
Todos los países capitalistas de Europa en noviembre.....	112,1.....	109,7

El cuadro de la situación económica en varios países de Europa, es variado y contradictorio. Está influenciado, de un lado por la madurez de la nueva crisis económica en los Estados Unidos, y de otro, por el enorme programa de los armamentos.

¿Qué prueban estos números.

Prueban un considerable aflojamiento en el tiempo de la producción industrial durante el ciclo de 1929 a 1937. Este aumento comparado con el punto más alto de 1929 fué nada más que de un bajo porcentaje, si bien bastante menor, que el crecimiento de la población durante el mismo período.

Estos números también demuestran que el decrecimiento en la producción en

Europa solamente, principió al final de 1937. Este dato, concerniente a los países capitalistas, prueba que la crisis se está desarrollando también en Europa, aunque la situación en países separados, difiere considerablemente y es muy contradictoria.

Los países europeos que confrontan una nueva crisis económica, sienten todavía algunos de los resultados de la crisis de 1929 que no había sido dominada. Por ejemplo en Francia, Bélgica, Holanda, Polonia y Checoslovaquia, la producción industrial en 1937 fué mucho más baja que el nivel que alcanzó en 1929. Esto demuestra la enorme desigualdad en el nivel de producción.

Terminará en el próximo N°

En peligro la industria cafetalera y muy oscuro el futuro del país

La prensa de hoy nos trae noticias muy graves acerca de la situación de nuestro mercado cafetalero en Londres. Los precios de nuestro café han caído y en el fondo del fenómeno se ve una maniobra antes que el juego puro y simple de la ley de la oferta y la demanda. La situación puede ser tan grave, que ya se habla de la necesidad de entrar en arreglos comerciales con el Gobierno inglés.

Lo anterior no es otra cosa que la ratificación más absoluta, por los hechos, de los que nosotros previmos cuando se discutió el Tratado Comercial con los Estados Unidos. Tendremos que transar con Inglaterra y hacerle no sabemos qué con-

cesiones, y luego tendremos que transar con Alemania y con Italia y con los países que consumen nuestros productos. En tanto, ningún beneficio real ha derivado nuestra economía del Tratado Comercial con los yanquis. Más todavía: encima del Tratado vamos a darles, por el conducto de la Unifed, nuestro litoral del Pacífico para que lo exploten, como mejor les convenga, durante medio siglo.

«Diario de Costa Rica» refiriéndose al problema del mercado cafetalero inglés, dice que las perspectivas del país son bonancibles y que ese problema no tiene mayor importancia. Nosotros no pensamos de la misma manera. Creemos que las pers-

pectivas para nuestro café son muy malas: malas por lo que ocurre en Londres y malas por las repercusiones en su producción que van a tener las contrataciones bananeras. Y si esas son las perspectivas del café, por hoy esas mismas son las perspectivas del país. Quien crea que el negocio bananero va a amortiguar los efectos de la crisis cafetalera, está perfectamente equivocado. Hoy por hoy, el horizonte de la nación está ennegrecido por factores de carácter nacional y por factores de carácter internacional también. Pero la miopía continúa siendo la enfermedad de nuestros gobernantes.

El hijo del Presidente Cortés en el Congreso

En la crónica parlamentaria se relata un incidente ocurrido en el Congreso entre un hijo del Presidente de la República y el diputado don Roberto Quirós. En esta nota queremos decir lo que pensamos de ese incidente.

Creemos que el diputado Quirós actuó con altura y con gran acierto. Contestó sin estridencias las intemperancias del hijo del Presidente de la República, pero eso sí, en forma contundente que no dejaba lugar a réplica. En cambio el diputado Cortés actuó con suma torpeza, completamente olvidado de que estaba en el seno del Parlamento de una República democrática y no en la Corte de ningún reyuelo asiático.

Después de esa primera actuación del hijo del Presidente de la República, como diputado, nos sentimos perplejos. No sabemos hasta dónde llegará este señor en su afán de exigir incondicionalidad para la política de su padre, a los diputados que fueron electos por el Partido oficial, y no sabemos tampoco hasta dónde sus exigencias puedan tener eco en el ánimo de esos diputados. Por el momento tenemos la impresión de que el hijo del Presidente es en la Cámara un serio obstáculo para la libertad de discusión por parte de un sector numeroso de la diputación nacional. El diputado Cortés hasta el momento no ha hecho ningún esfuerzo para imponerse razonando. Sus argumentos se han basado en el hecho de que su padre sea

el Presidente de la República. Y por ese camino no ha tenido inconveniente en inferirle a un diputado el agravio de considerarlo instrumento de su padre antes que representante libre de la nación. Y a propósito de esto, nosotros nos preguntamos: ¿Con qué derecho se permitió don Otto Cortés negarle representación nacional al diputado Quirós, basándose en que fue el Presidente de la República quien lo sentó en la Cámara? ¿Es que él, don Otto, se cree efectivamente electo por virtud de la voluntad libre del pueblo alajuelense? ¿Es que no se da cuenta don Otto de que si su padre no fuera el Presidente, él no sería a estas horas diputado?

Terminamos esta nota manifestando que sentimos mucho que el hijo del Presidente de la República se aparte en el Congreso del camino del razonamiento, para hacer valer única y exclusivamente su condición familiar. Y lo sentimos porque nos damos cuenta de que la labor parlamentaria no va a ser muy tranquila en el futuro desde luego que no sabemos hasta donde la paciencia pueda permitir a los diputados independientes mantener su equanimidad. Los parentescos con el Presidente serán argumentos fuertes para muchos, pero no para todos. Al hijo del Presidente de la República, razonando con serenidad, todos tendrán que respetarle; pero tratando de imponerse sin razonar no faltará quien se le enfrente sin vacilaciones.

Contribuciones Pro-TRABAJO

Recogido por Rosa García.....	¢ 40.00
Siquirres centro.....	2.40
Carlos Núñez, San Alberto.....	6.50
Onofre Arroyo, Río Frío.....	2.00
Martín Córdova.....	1.60
Manuel Argüello, Guácimo Junction.....	2.00
Adolfo Mena, Río Jiménez.....	10.00